



PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

ACTA Folio:177

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, LAS CC MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS, SECRETARIA, MTRA. ANAÍ ADELITA HERNÁNDEZ SALAS, COORDINADORA ACADEMICA REGIONAL DEL SEA XALAPA, ASÍ COMO LAS CC. DRA. LUZ DANIELA ARGÜELLES HERNÁNDEZ, MTRA. MARIA ELENA HERNÁNDEZ CASTILLO; DR. RAFAEL LARA SERNA, MTRO. MARIO PADILLA TORRES; TODAS Y TODOS LOS ANTERIORES INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DEL P.E. DE **ADMINISTRACIÓN SEA REGION XALAPA** POR LO QUE COMPRUEBA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, CON EL FIN DE **DESIGNAR EL JURADO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN, DETERMINAR EL TEMA PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS Y DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS CON BASE EN EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA;** TODO LO ANTERIOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS CON BASE EN LA CONVOCATORIA DE **PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**, PUBLICADA POR LA RECTORÍA, SECRETARÍA ACADÉMICA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EL PASADO **28 DE OCTUBRE DE 2024**, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE **ADMINISTRACIÓN SEA REGIÓN XALAPA** CON BASE EN LOS SIGUIENTES: - - - - -

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** EL TIPO DE PLAZA Y EL PERFIL CONVOCADO PARA EL PE ADMINISTRACIÓN SEA REGION XALAPA: - - - - -

Entidad Académica	Programa Educativo de adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de Contratación
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta	Administración	1	Docente	Interino por Plaza

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciatura en Administración, Administración de Empresas, Contaduría, Contador Público o Contador Público y Auditor; Maestría en el área económico-administrativa; preferentemente con Doctorado en el área de administración pública; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en modalidad abierta y experiencia profesional. -----

**SEGUNDO.-** TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE OCHO ASPIRANTES QUE PREVIA VERIFICACIÓN POR LA COORDINACION ACADÉMICA REGIONAL DEL SEA XALAPA SE HA CORROBORADO QUE CUBREN EL PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y DE LOS CUALES ALGUNOS CUENTAN CON GRADO MÁXIMO DE DOCTORADO. - - - - -

**ASPIRANTES A PTC ADMINISTRACIÓN SEA XALAPA**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	PERFIL ACADÉMICO	FECHA y HORA
Giselle Rodríguez Rudi	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Auditoría, Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.	12 de noviembre de 2024 10:00horas



PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

ACTA Folio:177

Victoria Alheli Madrigal Herrera	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Auditoría, Especialista en Administración del Comercio Exterior.	12 de noviembre de 2024 10:40horas
Iván de Jesús Ceballos Grajales	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Contaduría, Maestría en Administración Pública, Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial.	12 de noviembre de 2024 11:20horas
María de los Ángeles García Oviedo	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor, Maestría en Auditoría Financiera, Doctorado en Administración Pública.	12 de noviembre de 2024 12:00horas
Myriam González Guerrero	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Auditoría Financiera, Doctorado en Ciencias en el área de Alta Dirección.	12 de noviembre de 2024 12:40horas
Mary Carmen Reyes Aburto	Licenciatura en Administración, Maestría en Ciencias Administrativas, Doctorado en Administración.	12 de noviembre de 2024 13:20horas
Gabriela Suárez González	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Economía Ambiental y Ecológica,	12 de noviembre de 2024 14:00horas
Elsa Roxana Castañeda Acuña	Licenciatura en Administración, Maestría en Auditoría.	12 de noviembre de 2024 14:40horas

**TERCERO.** - QUE EL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, ESTIPULA "ARTÍCULO 54. EL JURADO DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN SE INTEGRARÁ POR 3 O 5 MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO O SU EQUIVALENTE EN EL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN. CUANDO EL JURADO SE INTEGRE POR TRES MIEMBROS SÓLO UNO PODRÁ SER INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y CUANDO SEAN CINCO, HASTA DOS PODRÁN FORMAR PARTE DEL MISMO. CUANDO EL JURADO SE INTEGRE POR TRES MIEMBROS, AL MENOS UNO DEBE SER DE LA ENTIDAD ACADÉMICA Y CUANDO SEAN CINCO, POR LO MENOS DOS DEBERÁN SER DE LA ENTIDAD. EL JURADO DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA SE INTEGRARÁ POR 3 O 5 MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO NOMBRADOS POR LA COMISIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 52. **ARTÍCULO 55.** LOS MIEMBROS DEL JURADO DEBERÁN POSEER COMO MÍNIMO EL NIVEL DE ESTUDIOS Y EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PLAZA CONVOCADA. DE NO EXISTIR PERSONAL Y PARA EL SOLO EFECTO DE INTEGRAR DICHO JURADO, SE SOLICITARÁ POR ESCRITO PERSONAL ACADÉMICO QUE CUBRA LOS REQUISITOS ANTERIORES A OTRAS ENTIDADES DE LA UNIVERSIDAD, O BIEN A OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES). LOS MIEMBROS DEL JURADO DEBERÁN APEGARSE A LOS TÉRMINOS



PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

ACTA Folio:177

ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA **ARTÍCULO 60.** PARA EL EXAMEN DE MÉRITOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN LOS FACTORES DE VALORACIÓN SIGUIENTES: I. FORMACIÓN ACADÉMICA Y GRADOS ACADÉMICOS; II. ANTECEDENTES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO; III. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

**ARTÍCULO 61.** LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁ COMPRENDER, POR LO MENOS, LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS SIGUIENTES: PARA LOS DOCENTES: I. EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA DE LA MATERIA O MATERIAS CONVOCADAS; II. DISERTACIÓN ORAL DE UN TEMA QUE SE DARÁ A CONOCER CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. ESTA PRUEBA DEBERÁ SER PÚBLICA. A ESTA DISERTACIÓN ORAL DEBERÁN SER INVITADOS LOS ALUMNOS QUE CURSARON LA MATERIA, QUIENES PODRÁN EMITIR UNA OPINIÓN CONJUNTA QUE DEBERÁ SER VALORADA EXPRESAMENTE POR EL JURADO. LA NO ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS NO IMPEDIRÁ LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN." - -

**CUARTO.-** QUE LA "GUÍA PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN", SEÑALA QUE: "AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE HABER FINALIZADO EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, LA PERSONA TITULAR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA CONVOCANTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA, TÍTULO TERCERO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, 305 Y 307 DEL ESTATUTO GENERAL, DEBERÁ CONVOCAR A LA BREVEDAD A SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE PARA: 1. DESIGNAR EL JURADO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN. 2. DETERMINAR EL TEMA PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS. 3. DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS, CON BASE EN EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, SEGÚN CORRESPONDA." - - - - -

**QUINTO.** - REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONTENER EL TRABAJO ESCRITO, EN APEGO A LA GUIA DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN, DEBERÁ ABORDAR EL TEMA ELEGIDO POR ESTE CONSEJO TÉCNICO. DICHO ESCRITO DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA ORDENADA, CLARA Y CONGRUENTE E INCLUIR CONTENIDOS ACTUALES. EXTENSIÓN MÁXIMA DE 20 CUARTILLAS. PRESENTARSE EN 4 JUEGOS IMPRESOS ADICIONALMENTE DE PROPORCIONAR A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL DE LAS COPIAS DIGITALES DE DICHO ARCHIVO. EL DOCUMENTO DEBE INCLUIR AL MENOS LOS APARTADOS DE: INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, CONCLUSIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN. - - - - -

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA CITADA CONVOCATORIA Y LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO, SE DESIGNAN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES **DOCENTES**, PARA INTEGRAR EL **JURADO** QUE



PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

ACTA Folio:177

EVALUARÁ A LOS ASPIRANTES A OCUPAR PLAZA DE **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**  
DEL P.E. **ADMINISTRACIÓN SEA XALAPA.** - - - - -

**JURADOS TITULARES ACORDADOS POR UNANIMIDAD:** - - - - -

1. **ALEJANDRO ECHEVARRÍA MIRANDA.** LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS Y DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN, DOCTORADO EN EDUCACIÓN. - - - - -
2. **ELIZABETH ESCOBAR CASTILLO.** LIC. EN CONTADURÍA, MAESTRÍA EN FINANZAS, DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. - - - - -
3. **LEONEL LARA SERNA.** LIC. EN CONTADURÍA, MAESTRÍA EN ALTA DIRECCIÓN Y DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. - - - - -

**JURADOS SUPLENTE ACORDADOS POR UNANIMIDAD:** - - - - -

1. **VIRIDIANA DEL SOCORRO PRIEGO SALAS.** LIC. EN CONTADURÍA, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. - - - - -
2. **ROSS GRISSETE MORALES SEGURA.** LIC. EN ADMINISTRACIÓN, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA MERCADOTECNIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN. - - - - -
3. **ENRIQUE CASTILLO VÁZQUEZ.** LIC. EN CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, LIC. EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS Y DEFENSA FISCAL Y DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN. - - - - -

ESTOS JURADOS SON DESIGNADOS TOMANDO EN CUENTA SU PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL DE LICENCIATURA Y POSGRADOS, SU DESEMPEÑO DOCENTE, Y SUS ANTECEDENTES AL INTERIOR DE LA ENTIDAD ACADÉMICA. - - - - -

**SEGUNDO.** - EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA BASE GENERAL PRIMERA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO SE DEFINE EL SIGUIENTE **TEMA** PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS DE LA PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DEL PE ADMINISTRACIÓN SEA XALAPA, APROBADO POR UNANIMIDAD: - - - - -

- - - - - **"MODELOS DE MEDICIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD (PER-FPEIR)"** - - - - -

**TERCERO.** - EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA BASE GENERAL PRIMERA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 61 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO SE DEFINEN POR MAYORÍA DE VOTOS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: - - - - -

- **FECHA A REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN DEMOSTRATIVA SERÁ:** - - -  
**DE MANERA PRESENCIAL EL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024**  
**A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.** - - - - -



PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

ACTA Folio:177

- **FECHA A REALIZAR LAS EVALUACIONES DE MERITOS ACADÉMICOS SERÁN LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE MANERA PRESENCIAL INICIANDO A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.** - - - - -
- PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL RESPALDO DE LAS EVIDENCIAS, LA FASE DE EVALUACIÓN DEMOSTRATIVA DEBERÁ SER VIDEO-GRABADA Y FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONCURSO. - - - - -
- CON BASE EN LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN, LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR SU TEMA DE FORMA ESCRITA Y EL MATERIAL DE APOYO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA LA DISERTACIÓN ORAL, CONTANDO CON AL MENOS 20 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN. - - - - -
- LOS INTEGRANTES DEL JURADO PODRÁN REALIZAR SI ASÍ LO CONSIDERAN UNA SESIÓN DE PREGUNTAS, LA CUÁL, NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS.
- CONFORME A LA NORMATIVIDAD, ÉSTA PRUEBA DEBERÁ SER PÚBLICA, Y DEBERÁN SER INVITADOS LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO, QUIENES PODRÁN EMITIR UNA OPINIÓN CONJUNTA QUE DEBERÁ SER VALORADA EXPRESAMENTE POR EL JURADO. - - - - -
- LA NO ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS NO IMPEDIRÁ LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN. - - - - -
- ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD NO CONTEMPLADA EN LA CONVOCATORIA, GUÍA DE EXAMEN DE OPOSICION O EN LA PRESENTE ACTA, QUEDA A CARGO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, LAS DIRECCIONES GENERALES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. - - - - -

SE RATIFICA EL ORDEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, QUE FUE ENVIADO EN EL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, CONFIRMANDO QUE ESTE ORDEN NO AFECTA EL MISMO PROCESO Y SE GARANTIZAN MEJORES ELEMENTOS PARA QUE EL JURADO EN TURNO TENGA UN PANORAMA MÁS CLARO SOBRE LOS PARTICIPANTES EN CUANTO A SU NIVEL DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE, LOGRANDO CON ELLO QUE EL PROCESO DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA POSTERIOR, SEA OBJETIVO Y DE SER NECESARIO SE FORMULEN PREGUNTAS PERTINENTES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, DEL ESATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, QUE ESTABLECE: - - - - -

ARTÍCULO 61. "LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁ COMPRENDER, POR LO MENOS, LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS SIGUIENTES: - - - - -

PARA LOS DOCENTES: - - - - -

- I. EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA DE LA MATERIA O MATERIAS CONVOCADAS; - - - - -
- II. DISERTACIÓN ORAL DE UN TEMA QUE SE DARÁ A CONOCER CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. ESTA PRUEBA




PE ADMINISTRACIÓN SEA  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
DESIGNACIÓN JURADOS, TEMA Y CARACTERÍSTICAS  
DE DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA PARA CONCURSO DE PLAZA DE PTC

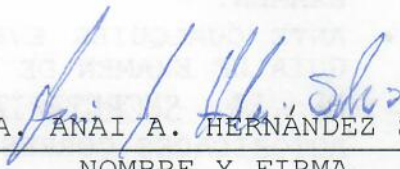
ACTA Folio:177


DEBERÁ SER PÚBLICA. A ESTA DISERTACIÓN ORAL DEBERÁN SER INVITADOS LOS ALUMNOS QUE CURSARON LA MATERIA, QUIENES PODRÁN EMITIR UNA OPINIÓN CONJUNTA QUE DEBERÁ SER VALORADA EXPRESAMENTE POR EL JURADO. LA NO ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS NO IMPEDIRÁ LA CELEBRACIÓN DEL EXAMEN. - - - - -  
**EN TODOS LOS CASOS EL CONSEJO TÉCNICO O SU EQUIVALENTE EN EL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN O EL JURADO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, PODRÁ PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA ATENDIENDO A LAS PARTICULARIDADES DE LA ENTIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA EN QUE SE CONVOCA LA PLAZA".** - - - - -

CUARTO. - ESTE CONSEJO TECNICO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL JURADO EVALUADOR NO UTILICE LA RUBRICA DE EVALUACION DE TRABAJO ESCRITO. - -

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:50HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. - - - - -

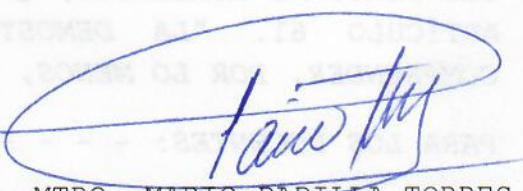
  
MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS  
NOMBRE Y FIRMA

  
DRA. LUZ DANIELA ARGÜELLES  
HERNÁNDEZ  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. MARIA ELENA HERNÁNDEZ  
CASTILLO  
NOMBRE Y FIRMA

  
DR. RAFAEL LARA SERNA  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. MARIO PADILLA TORRES  
NOMBRE Y FIRMA